

Trabajo biográfico sobre el Dr. José Félix de Restrepo

Sobre sus cenizas floreció la libertad y se ahogó la esclavitud. En su mausoleo reposa el decálogo de oro de una humanidad libre. En su tumba se oscureció la tiranía y feneció el odio. Su memoria es un canto de amor a la vida, un salmo a la libertad y un grito de dolor para aquellos seres que perecieron víctimas de una esclavitud vergonzosa y deprimente.

Su vida es un patrimonio sagrado que se irá transmitiendo de generación en generación.

Dedico este pequeño ensayo a la Universidad de Antioquia, particularmente a su Instituto de Filología, Filosofía y Letras, gestor de nuestra cultura regional y modelador de la conciencia juvenil.

Víctor de LAMARINE

JOSE FELIX DE RESTREPO

Medellín, agosto de 1949

Analizar la vida de un hombre es tarea ardua y difícil. Estudiar su obra, enjuiciar sus actos y meditar sobre su alcance histórico es algo más que atrevido. La vida de un personaje es preciso situarla dentro de la época en que actuó, es querer ocupar su lugar dentro del tiempo y del espacio que lo limitaron. Es desear vivir sus angustias y gustar de

sus placeres; es apropiarse de todas y cada una de las horas de su existencia; es tratar de pensar, de sentir, de vivir, y aún, de morir como él. Relacionar sus obras e inquirir los móviles que lo impulsaron a su ejecución. Tal es la labor constructiva de su crítico. No profundizar en el significado de su obra es inútil acometer tan bella cruzada.

Estamos frente a la vida de ese hidalgo que se llamara José Félix de Restrepo. La tierra antioqueña es su progenitora. Nace el 28 de noviembre de 1760 en fértiles comarcas de Envigado. Su solar nativo tuvo asiento en el hoy llamado corregimiento de "Sabaneta". Sus padres Vicente y Catalina Vélez formaron un hogar cristiano, asiento de grandes hombres de la patria, modelo de la comunidad social. Lo recibió al seno de la Iglesia católica el Pbro. Dr. Juan José de Restrepo. Sus primeros estudios los practicó con su madre y aprendió las primeras letras en las escuelas de su ciudad. A los trece años continuó sus estudios en Santafé y finalmente terminó sus estudios de humanidades en el colegio de San Bartolomé, y allí culmina la primera etapa de su vida estudiantil, cuando en (7 de mayo de) 1776, obtiene su título de bachiller y es licenciado en leyes. El Señor Restrepo es uno de los más aventajados estudiantes de su época y sobresale entre todos por su espíritu de investigación y consagración a las disciplinas intelectuales. El 7 de mayo de 1780 le es concedido su título de doctor en derecho civil. Ese mismo año el Virrey le nombra profesor de filosofía, en reconocimiento a sus méritos. Aquí empieza su nueva etapa. Ya lo vemos consagrado como un profesor inquieto y experto en el difícil ramo de la pedagogía. Sus discípulos pregonan sus glorias. Maestro de Mariano Ospina Rodríguez, uno de sus mejores biógrafos. No digo el mejor, porque la obra del doctor Ospina Rodríguez tiene más mérito en cuanto hace un estudio general de la situación reinante en aquella época. Abunda en pormenores sobre aquella etapa de la vida colombiana pero descuida muchos detalles en la vida del Dr. Restrepo y dada su categoría de discípulo, debió esperarse más de él. Para mí la mejor bio-

REPERTORIO HISTORICO

grafía del doctor José Félix de Restrepo es el trabajo del historiador doctor Guillermo Hernández de Alba. Allí encontramos más detalles sobre la personalidad atrayente de este gran hombre público, magistrado integérrimo, parlamentario sereno y celoso apóstol de la libertad, fustigador enconado de la esclavitud, jurista de altos quilates y maestro de maestros y no sin razón, él "Aristides Colombiano", como lo apellidara el Dr. Rafael Nuñez. Sus discípulos fueron más tarde hombres aguerridos y fuertes, la mayor parte próceres de nuestra epopeya nacional. Los encontramos entre los Torres, los Pombos, Caldas, su mejor discípulo y su mejor obra.

No pretendo estudiar la personalidad del doctor José Félix de Restrepo desde un punto de vista general. Sólo aspiro a enjuiciarlo en cuanto toca a su ardiente amor a la libertad y su desprecio a la esclavitud. Pero creo que es necesario dar algunos detalles sobre su vida múltiple dado el plano universal de sus actividades.

En Popayán, la heráldica y procera capital del Cauca, dictó el primer curso de filosofía que se conoció en el país, en el colegio-seminario de aquella diócesis. En agosto de 1813 es rector de la Universidad de Antioquia y profesor en la misma, con Liborio Mejía, Miguel Uribe Restrepo y Francisco José de Caldas.

En sus cursos de filosofía practicó el método positivista. Escasos eran los textos de estudio y él con paciencia benedictina tradujo algunos libros de autores europeos y los adaptó al ambiente nuestro. Entre ellos observamos su libro de "Lecciones de Física".

En Popayán desempeñó el cargo de juez de balanza de la real "Casa de Moneda". En 1786 se le nombró miembro del Colegio de Abogados de la Real Audiencia Santaferña y de la Audiencia de Quito. En 1791 es profesor de la cátedra de "Artes", en Santafé. El Virrey Espeleta, conociendo su inteligencia, lealtad y su pasión por las letras, lo nombró su asesor, cargo que le aceptó y desempeñó con sobrado patriotismo.

En Popayán formó su hogar y allí mismo contrajo matrimonio con la virtuosa dama doña Tomasa Sarasti. Varios hijos alegraron su vida y todos ellos descollaron con el correr de los tiempos, destacándose siempre por su valor e hidalguía. El doctor José Félix de Restrepo llevó una vida austera, parco en sus costumbres, sencillo en su vestir, sin llegar a aparecer jamás despreocupado o abandonado. Su trato amable le conquistó la amistad de todos sus amigos y el respeto y veneración de todos los ciudadanos. El doctor Ospina Rodríguez nos cuenta que "...incapaz de ofender ni de mortificar a nadie, no hay memoria de que hubiera tenido un enemigo personal..."

José Félix fue un patriota en todo el sentido amplio del vocablo. Valeroso y oportuno cuando las circunstancias lo requerían. Entre los episodios más simpáticos de su vida está la anécdota que el Dr. José Hilario López, hombre respetable por su posición ante la historia, magistrado de la República y soldado de la independencia, cuenta al doctor Manuel Restrepo, hijo de José Félix. Cuando el doctor José Félix desempeñaba su cátedra de filosofía en Popayán, en el año de 1811, entraron a la ciudad los ejércitos realistas comandados por Antonio Tenorio, fue el doctor Restrepo el primero en empuñar su fusil y luego de armar a sus discípulos, disparar contra los agentes de la reacción y los abanderados de la tiranía.

Con sus amigos fue leal y sincero y jamás apeló a la doblez y a la falsía. Con sus hijos fue cariñoso y les brindó su amor paternal; para su esposa fue fiel y cumplidor de sus obligaciones; para con sus discípulos fue cariñoso, sereno, paciente y complacivo. Para con la patria fue su soldado y su héroe; para la ciencia fue su más consagrado estudiante; para la libertad, su primer abanderado y para la esclavitud su peor látigo.

Su espíritu no descansó hasta ver rotas las cadenas de la esclavitud. Para la justicia fue sereno, severo y frío. Su corazón no escuchó jamás los latidos de la clemencia para el delincuente; sus palpitaciones fueron el honor de la pa-

REPERTORIO HISTORICO

tria y su cerebro la justicia. De ahí su postrer gemido cuando quiso hablar a su hijo Manuel y confundiéndolo con el Dr. Rafael Velásquez, tomó la mano de éste y dijo: "Manuel, tú serás llamado algunas veces a juzgar. Que la justicia dirija todos tus actos. Si es necesaria una injusticia para que no se trastorne el universo, deja que se trastorne el universo antes que cometer la injusticia".

Entremos ahora a examinar sus actividades públicas en defensa de la libertad de los esclavos. Nuestro personaje es amenazado por el cruel Sámano, en Popayán, y para escapar con vida regresa a su tierra antioqueña. El pueblo colombiano ha dado ya su primer grito de libertad el 20 de julio de 1810 y año tras año ha venido sacudiendo el yugo de la tiranía a que se nos tenía sometidos. Nuestros hombres se han rebelado contra las autoridades por sus arbitrarios procederes. Si los reyes de España conociesen a fondo nuestro problema serían los primeros en poner coto a esta ola de clamores. Nuestra voz de piedad es contestada con la impulsiva de la tiranía. Nuestro amor a la libertad es ahogado con la masacre e inundada con la sangre de los justos, y la tierna sonrisa de nuestros chicos es muerta con la despótica voz de mando de improvisados caudillos.

Todo grito de inconformidad era debelado con la fuerza bruta; las ideas no se discutían, se aplastaban bajo ese ignominioso poder del temor y de las amenazas. La intranquilidad y la zozobra perturbaba la paz de nuestra conciencia. Los corazones de nuestros patriotas gemían bajo el peso del dolor, pero sus lágrimas se quemaban y sus sentimientos ardían en espera de ocasión propicia. Retrocedamos un poco en nuestra historia y regresemos al génesis de nuestra civilización. Allí hallaremos una época oscura y confusa; allí nos encontraremos con hombres bravíos, pero de pensamiento retardado. Es allí en donde el hombre parece perder su fisonomía de sér racional. No se pertenece a sí mismo, no es dueño de sus actos. Carece de libertad y con él se comercia como ahora lo hacemos con los animales. Allí los hombres luchan contra los hombres, co-

mo fieras desadaptadas de su ambiente. Los sentimientos pierden toda noción humanitaria. Los hombres no conocen otra ley que la de sumisión sin reparos para con su amo y señor, no sólo de sus bienes sino también de sus actos mentales. La moral de aquel pobre desventurado no puede ser otra que la de su jefe. Las mujeres ni siquiera tienen el derecho a la maternidad. Se les considera como hembras sujetas a la voluntad de su amo. Es más: ni sus hijos le pertenecen, ni pueden esperar una ayuda futura de éstos. Inmisericorde sentimiento humano aquel que priva al hijo de asistir a sus padres, de consolar sus cuitas y, en general, de acariciar la esperanza de habitar y convivir con ellos.

La distinción de clases es cada vez más trágica. Aviva los odios entre los hombres y sacrifica miles de vidas en aras de un ideal mal comprendido: La libertad. La igualdad de derechos para todos los seres racionales. Será la diferencia de color lo que tasa la conciencia, o serán los títulos de familia los que sitúan las barreras sociales y raciales? La distinción de categorías es cuestión debatida. Para mí existen, tienen que existir, deben existir. En todo existen. En la religión, en la sociedad, en la familia, en la política, etc. Es necesario que los seres avancen hacia la conquista de algo. Es de ley natural que todos aspiremos a mejorar nuestra situación intelectual, moral o económica. Hacia algo tenemos que marchar; no podemos estancarnos. Todo esto es imprescindible dentro de la comunidad social. Si todos fuéramos una misma cosa, en ese mismo instante desaparecería el universo y con él nosotros. Cada esfera tiene que disfrutar de los mismos derechos y desenvolverse dentro de las mismas libertades: libertad de escribir y opinar; libertad para estudiar y pensar; libertad de religión y de doctrina política. Los derechos consagrados por los congresos no son para unos pocos. Esas leyes toman el carácter de universales. Lo censurable es ver la interpretación caprichosa que de ellos se hacen. La distinción entre blancos y negros es odiosa y reprobable. Negar las cualidades de la raza negra es pecar por ignorante y apasionado. Muchas

REPERTORIO HISTORICO

veces hallamos más nobleza e hidalguía en un negro que en un blanco. No es el color lo que valora la conciencia humana sino el carácter y la voluntad, el espíritu y los sentimientos del sér. Esos prejuicios raciales de querer situar en categoría de inferioridad a una raza humana es lo que crea el odio entre los asociados; esa pequeña e infundada manera de pensar es la generadora de la venganza y la destrucción de los individuos. Ese mal es el que necesitamos combatir y abolir. Las categorías no son divisiones raciales sino el orden en la jerarquía. En toda comunidad social existen seres que obedecen y seres que ordenan. Si ninguno se somete y todos se convierten en jefes allí entra la anarquía y se apodera el caos. Toda comunidad social llena una finalidad, hacia ella encamina sus actos. La comunidad social debe sacrificar el bien particular en beneficio del bien colectivo. La comunidad social está formada por la familia. En la bondad o maldad de ésta estriba el bienestar o el malestar del universo.

Todo esto comprendió a cabalidad el insigne patricio José Félix de Restrepo. Por ello consagró su vida entera para restablecer la integridad de la familia, salvar la sociedad y con ella la nacionalidad. Para él los hombres podían rebelarse a cumplir un mandato pero no desconocer la autoridad de que aquél emanaba. En defensa de todos estos derechos hallamos el período más hermoso en la vida de este ejemplar varón.

Ya en Antioquia, José Félix entra de lleno a buscar fórmulas adecuadas que traten de extinguir la esclavitud. Conoció a fondo el problema y también encontraba medios de empezar su gigantesca obra. Por la historia conoció las páginas más luctuosas de nuestra civilización. Supo que Juan de Borja condenó a diez años de esclavitud a los pobres indios Pijaos por su rebeldía. Este conquistador creyó equivocadamente que los indios le obedecían sin reparos, no midiendo su grado de cultura. Eran salvajes y su compañía la constituía la naturaleza bruta.

Gobernaba este departamento de Antioquia el dictador Juan del Corral. Este hombre fuerte discutió con José Félix este grave mal y se dejó convencer de la importancia de adelantar una campaña pronta para el restablecimiento de la libertad de tantos hombres de la comarca. El 12 de diciembre de 1813 se dirige al Congreso de las Provincias Unidas y aboga por la libertad de los esclavos, sosteniendo la tesis de Restrepo. Pero el día más feliz de su administración llega el 13 de marzo de 1814 cuando el dictador dijo en palabras memorables a aquel cuerpo legislativo de Antioquia: "...Mientras no desaparezca de entre nosotros hasta la sombra de la esclavitud; mientras no miremos a todas las clases interesadas por unos mismos principios en perpetuar la estabilidad de la República, no creáis, oh representantes del pueblo, que la libertad sea consolidada para siempre. No calculéis por la tranquilidad interior de que hoy disfruta la Patria, de la que ha de tener en los tiempos venideros, si no procuráis hacer excesivas las leyes inmutables de la justicia sobre cierta clase de hombres desgraciados que tascando con despecho el freno de la servidumbre, al fin han de prorrumpir en una insurrección sangrienta..."

Hay quienes atribuyen el texto de este mensaje a la pluma de José Félix. El dictador Corral se interesó mucho en lograr esta ambición de nuestro pueblo, pero la suerte le fue adversa. El 7 de abril del mismo año muere en Rionegro, sin ver coronados sus esfuerzos. La Asamblea continuó deliberando y se promovieron agitados debates. La inteligencia de José Félix siguió iluminando aquella corporación.

Poco después, el 20 de abril, nuestro cuerpo colegiado es el primero que se pronuncia en el país en favor de tan discutido problema. Ese día se expidió el acto legislativo que ordenó la libertad de un esclavo por cada diez, si existían herederos forzosos o a la cuarta parte, si no los había. Se estableció un premio especial o mejor, una condecoración para quienes libertaran más de diez esclavos. Los

REPERTORIO HISTORICO

dueños tenían la obligación de educarlos, pudiendo retenerlos para su servicio hasta la edad de diez y seis años, época en que los esclavos recobraban su libertad. Los servicios compensaban su educación, su alimentación y su vestido. Además todos los hijos de las esclavas nacían libres a partir de la vigencia de esta ley. Formaron el cuerpo legislativo de la Montaña los siguientes personajes: José Miguel Calle (Envigado), Antonio Arboleda (Popayán), Pedro Arrubla y José Pardo (Antioquia).

Ya dije que el proyecto lo redactó José Félix y lo presentó el Dictador del Corral. Este acto de nuestra legislación sólo comprendió a los esclavos de la provincia. Fue este el primer paso oficial en nuestra República. El "Pacificador" Morillo trató de desmoralizar esta provincia y le dio interpretación caprichosa. El concedía libertad a los esclavos que denunciaran a los patriotas, como revolucionarios contra el gobierno de España. Fue así como Arévalo pagó con su vida al ser descubierto por dos de sus esclavos, como iniciador de un movimiento patriótico en favor de nuestra emancipación. Muchos ciudadanos fueron víctimas de la maldad de Morillo. Muchos hombres ansiosos de libertad acudían a este acto desleal para con su amo.

Los españoles reaccionan contra nuestros patriotas por estas medidas. José Félix huye y se refugia en la ciudad de Buga. Corre el año de 1816. Restrepo quiere la paz y en su busca interviene ante el cruel Sámano. Algo se logra, pero la tirantez entre nuestros hombres y los de la península Ibérica se enciende cada día más.

El general Córdoba es Gobernador de la provincia de Antioquia en el año de 1819 y llama a Restrepo y lo nombra director de la Imprenta Oficial, cargo que aceptó aquél. Posteriormente se le elige miembro ante el Congreso del Rosario de Cúcuta. Allí presenta su proyecto de libertad de los esclavos. El quiere que esta ley no sea parcial sino universal.

El 6 de mayo de 1821 preside aquel Congreso, uno de los más célebres en nuestra historia. Fue su primer presi-

dente. En la sesión del 28 de mayo José Félix presenta a la consideración de sus miembros el proyecto mencionado. Ese día pronunció el más hermoso discurso de su vida y una de las piezas más profundas que se hayan oído de hombre alguno. Entre los apartes principales, dijo:

“...Es un egoísmo criminal pretender para nosotros la libertad e independencia de la España, si no la queremos dar a nuestros esclavos... La imaginación apenas puede concebir tan inmenso cúmulo de crímenes y desgracias. Acompañemos con la imaginación a estos infelices en la carrera de su vida desde que se les caza en el Africa como animales monteces... No sólo la fuerza, también la administración de justicia, se ha hecho instrumento de la esclavitud... No la compasión, sino el deseo de que no mueran antes de llegar al mercado, hace que los conductores les obliguen a comer, y a tomar algún ejercicio... Los esclavos son muchas veces el instrumento de las venganzas de sus amos, y los falsos testigos de sus injusticias... La esclavitud es contraria a la prosperidad de Colombia...”

Terminó su brillante exposición ante el Congreso pidiendo se decretase la “libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la República. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales...”

El 5 de julio del año mencionado, el Dr. Restrepo hace nueva defensa en favor de los esclavos y entre sus argumentos sostenía que con ello se reduciría el aborto, tan común en las jóvenes no casadas, y aún entre las madres que comprendían la dura suerte que se les esperaba a sus hijos. El infanticidio, dura y antihumana ley de mujeres despechadas. El homicidio entre los esclavos, el suicidio y los hurtos domésticos. El proyecto de ley se discute punto por punto y es sometido a grandes debates. El 19 de julio se leyó nuevamente el proyecto de Restrepo que sufrió ligeras modificaciones y fue aprobado definitivamente, ley que fue sancionada el 21 del mismo mes y año. Lleva la fir-

REPERTORIO HISTORICO

ma de José Manuel Restrepo, presidente del Congreso. El artículo primero de la ley en cuestión reza textualmente:

“Serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia, y como tales se inscribirán en los registros cívicos de las municipalidades y en los libros parroquiales...”

Además, obligó a los amos a educar, vestir y alimentar a los esclavos menores de 18 años y hasta cumplir esta edad, época en la cual recobraban su libertad. Se prohibió la importación de los mismos, su comercio exterior. Tampoco podían matar a sus esclavos, por ningún delito. Si aquél delinquía, debía ser llevado ante los jueces, únicos a quienes correspondía fallar sobre sus faltas. Se creó igualmente una “junta de manumisión”, compuesta por un juez, un vicario foráneo eclesiástico, dos vecinos y un tesorero de responsabilidad. Cada año se celebrarían fiestas especiales durante los días 25, 26 y 27 de diciembre y con los fondos existentes se libertarían los esclavos a que hubiere lugar. Esos días recordaban igualmente a los ciudadanos las fiestas de los héroes de la patria.

En 1825 se elaboró el proyecto que vino a regular la ley sobre libertad de esclavos. Allí se establecieron penas para quienes traficaran con los esclavos. Se creó la pena de muerte. A los marinos se les consideraba como piratas y los esclavos les serían decomisados y recobrarían su libertad. Es bueno recordar que entre las disposiciones que se desarrollaron en los diversos congresos sobresale una cláusula de un decreto firmado por Francisco Antonio Zea y que reza: “El hombre no puede ser propiedad de otro hombre...”

Este hecho ocurrió en 1820. Fue precisamente en el departamento de Antioquia en donde sus hombres dieron el primer grito contra la esclavitud. Ya en 1781 Lorenzo Agudelo dio libertad a 80 esclavos de su finca, la mina de oro de “Buenavista”. Caro le costó este acto generoso. Se le cargó con las cadenas de sus propios esclavos y se le condenó a muerte. Según don Manuel Briceño es este el ver-

dadero precursor de la libertad de los esclavos. Este trabajo fue el producto de miles de sacrificios de varios años y aún de varias generaciones.

José Félix colaboró estrechamente con el libertador Simón Bolívar y con el general Santander en la construcción jurídica de la República. Con motivo del Congreso de Cúcuta, el primero dirigió una carta a Restrepo en la cual abogaba por la liberación de los esclavos y éste le respondió en un documento que conserva la historia. De él se desprenden estas bellas frases:

“...Tus votos están satisfechos. Dentro de poco el sol de Colombia no iluminará cadenas ni grillos...” y “...Tú no combates para dominar y oprimir: Tu verdadera gloria es, y debe ser siempre, libertar a los americanos de la servidumbre exterior, y a los esclavos de la tiranía doméstica...”. El problema de la esclavitud tocó a su fin en todo el territorio de la República en el año de 1852.

Gobernaba el país el general José Hilario López, discípulo de Restrepo, y a quien la posteridad bautizó con el mote de “El libertador de los esclavos”, cuando apareció el decreto que reglamentaba la ley en que se declaró totalmente extinguida la esclavitud en Colombia. Todo colombiano y todo hombre era libre con el sólo hecho de pisar territorio nacional, aun cuando en otro país fuese esclavo. El mismo general López dio ejemplo libertando cuatro esclavos: uno en nombre de los mártires de la independencia, otro en honor del filósofo cristiano San Pedro Claver; otro en homenaje al precursor de los esclavos don Antonio Morales, según él, y el último en honor de su hija menor.

La vida del Dr. José Félix de Restrepo tiene más de leyenda que de realidad, pero aquella no es más que ésta hecha vida. Su existencia toda la consagró a su obsesión perpetua: la extinción de la esclavitud. Ya él la definió en su discurso ante los representantes al Congreso de Cúcuta: “La esclavitud es el taller de todos los crímenes...” y en su discurso de clausura del curso de filosofía en San Bartolomé: “El infame tormento, la tenebrosa inquisición y la infer-

REPERTORIO HISTORICO

nal esclavitud, han huído lejos de su recinto, con la celeridad con que los animales nocturnos desaparecen delante de los primeros rayos de la aurora. . .” Todos sus discursos reflejaban su sentir en este problema. En el colegio-seminario de Popayán y en su discurso de inauguración de su curso de filosofía dijo entre otras cosas, refiriéndose al hombre: “Tú no has perdido los derechos que tenías sobre la naturaleza, y te sobran fuerzas para reducir la justa subordinación de sus rebeldes vasallos. Dios te hizo débil, te produjo sin armas y desnudo, te metió en el seno de los peligros para hacer brillar tu imagen de su omnipotencia y sabiduría que imprimió en tí. . .”

Conviene recordar la anécdota que Rafael Nuñez narra sobre su vida. En el juicio que se seguía al general Córdoba, su paisano, su antiguo superior, su amigo confidente, su compañero, su voto le fue adverso. No le valieron sus méritos militares, ni sus sacrificios por la causa de la República. Restrepo votó por la pena de muerte por el conocido negocio de Infante. Sus compañeros pidieron su perdón y Córdoba fue absuelto. Una vez libre, éste invitó a Restrepo a dar un paseo por el solitario paraje de “Agua Nueva”. Se temió por la vida de ambos. Poco tiempo duró su entrevista y la nostalgia invadió los espíritus. La hora de la venganza había sonado. Las gentes se equivocaron. Los rastros sentimientos se fugaron, los nobles juicios flotaron. De allí brotó la mágica sentencia: “Sálvese el magistrado para la ley”, dijo Córdoba a Restrepo, y éste agregó: “Sálvese el héroe para la Patria”. Ambas promesas se cumplieron.

Restrepo desempeñó todos los puestos honoríficos y difíciles que se le pueden encomendar a un ciudadano: Presidente de la Alta Corte de Justicia, el 15 de octubre de 1821; Ministro de Estado; Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores; miembro del Consejo de Estado. Presidió la Convención Constituyente, revisora y electoral, en Envidado el 13 de junio de 1815. Fue el consultor del gobier-

REPERTORIO HISTORICO

no, el magistrado sin escrúpulos, el hombre sin dobleces y el patriota sin límites. Su vida es un canto a su raza.

Murió en Bogotá en 1832. Dispuso que en sus funerales se prescindiera de todo homenaje y agregó: que "todo fuera sencillo, como había sido su vida; y recomendó que lo que pudieran gastar en pompas fúnebres lo dieran a los pobres. . . .", según relato de Hernández de Alba. Su cuerpo recibió los postreros tributos en medio de la conmoción universal y su tumba se abrió en la iglesia de Santo Domingo.

Su única diversión la constituyeron los libros y de cuando en vez, la caza de liebres. Según el profesor Luis López de Mesa, fue José Félix uno de los seis personajes que más influyeron en la vida de Antioquia. Yo digo que de Colombia y aún de América. El doctor Enrique Olaya Herrera honró su memoria el 22 de septiembre de 1932, al cumplirse el primer centenario de su muerte.

Víctor DE LAMARINE